



Avisos de Salida

Fecha : 29/02/2016

Información de la Empresa:

Representante Legal: PALACIOS GORDILLO JULIA CARMELA
Número de la novedad: 15097304
Nombre del Empleador: PALACIOS GORDILLO JULIA CARMELA
Ruc: 1600082802001
Nombre sucursal: CAFETERIA MILENIUM - 0001

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad: Avisos de Salida
Nombre Afiliado: VERA VALERO JINA VANESSA
Cédula del Afiliado: 1207504885
Dirección del Afiliado:
Fecha de Afectación: 29/02/2016
Relación de Trabajo:
Actividad Sectorial:
Cargo Actual:
Valor Sueldo / Extra:
Porcentaje Aportación:

Causa Salida: Renuncia voluntaria

Observación:

Información del Sistema:

Fecha de registro de la novedad: 29/02/2016 12.00 a.m.
Responsable del registro de la Novedad: PALACIOS GORDILLO JULIA CARMELA
Estado de la Novedad: En Proceso
Responsable de aprobación de la Novedad:
Fecha de aprobación de la Novedad:

Firma del Afiliado

Firma del Representante Legal

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

**A los Señores Accionistas de:
VOLQUEALPAY S.A.**

En mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA VOLQUEALPAY S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el Balance General Rectificado de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados, así como el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el período del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2014.

La revisión incluyó, el análisis de las evidencias que soportan las cifras y emisión de los correspondientes estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, cumplimiento de disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador así como del Estatuto de Constitución, resoluciones aprobadas por la Junta General Universal de Socios, Junta de Directorio, y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

He revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados de forma aceptable, y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, continúan desactualizados, así como también el Libro de Registro de Acciones.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La **COMPAÑÍA VOLQUEALPAY S.A.**, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia las actividades de transporte público de carga pesada.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Un resumen de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

CUENTAS	VALOR \$
ACTIVO CORRIENTE	12.884,45
ACTIVO FIJO	16.125,35
PASIVO CORRIENTE	27,92
CAPITAL SUSCRITO	800,00
RESERVA LEGAL	370,10
APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION	11.822,04
UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	7.205,89
PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 3.082,37
RESULTADO DEL EJERCICIO	52,18

4. Registros Contables

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa de carácter relevante.

Un resumen del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

CUENTAS	VALOR
APORTE DE SOCIOS	13.000,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,62
REMUNERACIONES	10.349,22
HONORARIOS	960,00
SUMINISTROS Y MATERIALES	333,23
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	37,02
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	250,00
PUBLICIDAD	20,00
TRANSPORTE	85,00
SERVICIOS PUBLICOS	25,00
OTROS SERVICIOS	858,30
DEPRECIACIONES	39,00

Considero que el examen efectuado permite razonablemente emitir la siguiente opinión:

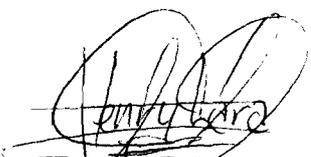
En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en los aspectos importantes la situación financiera de la **SOCIEDAD ANONIMA VOLQUEALPAY S. A.** al 31 de

Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

5. Recomendaciones:

- Ejecutar las acciones tendientes al cumplimiento del objeto social de la compañía, con la finalidad de generar ingresos operacionales que permitan atender los gastos operativos y evitar el deterioro patrimonial.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la **VOLQUEALPAY S. A.** al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de cambios en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha.



Sr. Henry Lara
COMISARIO PRINCIPAL